

Bogotá D.C, 10 junio 2026



20265020333981

10 junio 2026

Señora

Oliva Eugenia León Alvarado

guridadtotal.26@gmail.com

Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Comunicación funciones cargo profesional especializado, código 2028, grado 14 ubicado en la secretaría general – grupo de talento humano.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito comunicarle que de conformidad con la Resolución No. 0010 del 2 de enero de 2023, por la cual se deroga la Resolución No. 2000 del 3 de febrero de 2020 y sus modificatorias y se establece el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Superintendencia de Transporte, el empleo denominado Profesional Especializado, Código 2028, Grado 14 ubicado en la Secretaría General – Grupo de Talento Humano, para el cual fue nombrado, tiene las siguientes funciones:

- 1.** Elaborar y actualizar la documentación referente al SG- SST (sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo) que pida la legislación colombiana.
- 2.** Realizar en conjunto con la ARL el diseño y ejecución del plan de trabajo anual, para desarrollar las actividades diseñadas.
- 3.** Gestionar y ejecutar actividades tendientes a la prevención de enfermedades laborales por medio de los programas de vigilancia epidemiológica y priorizar los riesgos a los cuales se vean expuestos los funcionarios y contratistas en la entidad, con la finalidad de mitigar y controlar los mismos.
- 4.** Revisar que proveedores de servicio y contratistas estén cumpliendo con los requerimientos legales en SG-SST.
- 5.** Gestionar las PQRD en los asuntos que le sean asignados, teniendo en cuenta los procesos, términos y condiciones establecidos para su trámite.

6. Cumplir las normas, reglamentos, manuales, políticas establecidas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado dentro de la entidad.
7. Organizar y custodiar la totalidad de los documentos que le sean asignados para su trámite, de conformidad con las normas, políticas y procedimientos de archivo.
8. Desempeñar las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo y las que sean asignadas por el jefe inmediato y la normatividad vigente.

Atentamente,



JUAN DAVID BENJUMEA QUINTERO
COORDINADOR
GRUPO DE TALENTO HUMANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 17/junio/2026 04:48:51 p. m.

Hash: CEE-c127cbc3bec5d117fb713a38ef369f3fed9233c3

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Viviana Palacio Palacios	vivianapalacio [10/junio/2026 10:34:12 a. m.]
Aprobó	Juan David Benjumea Quintero	juanbenjumea [17/junio/2026 04:48:51 p. m.]